

14/11/2022

Crimen Organizado: Fiscalía de Aysén y PDI desbaratan nueva banda internacional dedicada al tráfico de cocaína y marihuana

El trabajo conjunto de la Fiscalía Regional de Aysén y la Policía de Investigaciones de Chile, permitió desbaratar una nueva banda de crimen organizado que internaba y comercializaba droga en la Región de Aysén. Este caso, que se suma a otros detectados a través del año, posibilitó la detención hasta ahora, de dos ciudadanos extranjeros con permanencia irregular en el país y decomisar 5 kilos -aproximadamente-



de cocaína y marihuana, sustancias que serían comercializadas en esta zona del país.

Los estupefacientes y la articulación de la banda, fueron descubiertos como parte de una investigación por tráfico de drogas e implicó diversas diligencias efectuadas a través de detectives de la Policía de Investigaciones, explicó el Fiscal Regional, Carlos Palma.

TRABAJO ESTRATÉGICO

“A través de un trabajo estratégico y de inteligencia, hemos logrado identificar en estos años, diversas bandas dedicadas al tráfico de drogas, con líderes e integrantes extranjeros y nacionales”, detalló el Fiscal Palma.

El persecutor penal agregó que los imputados, un hombre y una mujer, cuya identidad no fue permitido revelar por el Juzgado de Garantía, desde una fecha indeterminada se dedican a la venta de droga en Coyhaique, para lo cual se abastecen de cannabis y clorhidrato de cocaína en el norte del país.

Para lo anterior, transportan el alucinógeno hasta Coyhaique, procediendo a comercializarlas en la Región de Aysén.

Por su parte, el subprefecto Jorge Collao Ramírez, jefe de la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado Coyhaique, explicó que “se logró establecer una estructura criminal compuesta por ciudadanos colombianos irregulares, residentes en la región de Aysén”.

El subprefecto Collao añadió que “mediante la utilización de diversas técnicas investigativas, amparadas en la Ley 20.000, se logró la detención de dos integrantes de este grupo”.

AUDIENCIA

En la audiencia de formalización efectuada este sábado, a partir de las 12.30 horas, la fiscal María Inés Núñez Briso, explicó que durante el transcurso del 11 de noviembre de este año, alrededor de las 12:42 horas, funcionarios de la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado de la PDI, concurren hasta el domicilio de los imputados, ubicado en el sector alto de Coyhaique. Allí, observaron al sujeto mencionado junto a otro involucrado, revisando un vehículo marca Mazda, color negro, sin placa patente, del cual procedieron a abrir el maletero y puertas laterales, intentando sacar los plásticos internos del automóvil, con la finalidad de retirar droga que los imputados poseían oculta al interior del vehículo.

Además, bajo la caja de cambios del automóvil, explicó la fiscal María Inés Núñez Briso, los imputados poseían dos paquetes contenedores de cocaína y al interior de la puerta trasera del lado del copiloto, los imputados poseían otros tres paquetes de cocaína. El peso bruto total de la cocaína encontrada al interior del vehículo ascendió a 1.012 gramos.

Asimismo, en el tablero principal del auto, los imputados poseían ocultos diez envoltorios cilíndricos cubiertos con papel aluminio contenedores de marihuana, cuyo peso bruto total ascendió a 2.490 gramos.

Tanto el imputado como el otro sujeto, al percatarse de la presencia policial, se dieron a la fuga en dirección a un bosque aledaño a la propiedad. Uno de los sujetos fue detenido a las 16:10 horas, escondido en el interior de una propiedad aledaña al sitio del suceso.

Paralelamente, los funcionarios policiales hicieron ingreso al inmueble, lugar donde se encontraba la imputada, la cual estaba en posesión de una bolsa que contenía tres paquetes con cocaína. Sobre un estante de la misma habitación, la imputada poseía una bolsa de nylon con cocaína. El peso bruto total de la droga incautada ascendió a 1.691 gramos.

En la misma habitación la imputada mantenía una balanza digital y tres teléfonos celulares, especies todas utilizadas para traficar. Asimismo, tenía la suma de \$120.000 en dinero efectivo proveniente del comercio ilícito de drogas.

El total de la droga incautada a los imputados, quienes estaban en posesión de la misma, asciende a 2 kilos 703 gramos de cocaína y 2 kilos 490 gramos de cannabis.

El subprefecto Jorge Collao Ramírez, puntualizó que en el caso del clorhidrato de cocaína, correspondiente a 2 kilos 703 gramos, equivale a 10.800 dosis con un valor comercial de \$54.000.000. En el caso de la cannabis, correspondiente a 2 kilos 490 gramos, equivale a 7.400 dosis con un valor comercial de \$37.000.000

La Fiscalía, a través de la fiscal María Inés Núñez, solicitó la prisión preventiva de los imputados, medida cautelar que fue acogida por el Juzgado de Garantía, el cual fijó un plazo de 90 días para el término de esta nueva investigación conjunta entre el Ministerio Público y la PDI.